



Expediente: 158/14

Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-REBELDE

20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-ACTOR

20106866555 - GEROMINI, RAUL DOMINGO-DEMANDADO

20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO

20164580351 - PALACIO, PABLO-POR DERECHO PROPIO

20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADA

20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

27144658545 - FAIAD SILVIA ADRIANA, -POR DERECHO PROPIO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 158/14



H20701622693

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 158/14.-

Concepción, 31 de julio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 31/07/2023: Por recepcionado oficio de la Excma. Cámara del Trabajo Sala II y atento a lo solicitado por V.E.remítase los presentes autos en su formato papel en 496 fs. y se pone en conocimiento que las actuaciones posteriores de fecha 22/06/2020 se encuentran en formato digital, pudiendo compulsar las mismas mediante el Portal SAE.

A sus efectos líbrese oficio dirigido a los autos caratulados "LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO s/ COBRO DE PESOS" N° 109/16 que tramita por ante la Excma Cámara Sala II a su digno cargo.-FZ

Actuación firmada en fecha 31/07/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.